



# DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

I.E.S. MCAM

DPTO. DE  
MATEMÁTICAS

## PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE CALIFICACIÓN

Por acuerdo del profesorado del Departamento de Matemáticas, los criterios de calificación para **1º de E.S.O.** durante el *curso 2024-2025* serán los siguientes:

- 1) Habrá 3 evaluaciones, una por trimestre. La evaluación será **continua** en la observación del proceso de aprendizaje del alumno/-a.
- 2) La asignatura de Matemáticas contribuirá a la adquisición de las 8 Competencias Clave de la LOMLOE, de acuerdo a la Orden del 30 de Mayo de 2023.
- 3) **CALIFICACIÓN DE LAS PRUEBAS ESCRITAS:**
  - a. Se realizará un examen por tema y en cada examen **entrarán ejercicios sobre los Saberes Básicos de los temas anteriores, dentro del mismo trimestre.**
  - b. En cada examen habrá un ejercicio que versará sobre **conceptos teóricos y/o razonamiento matemático.**
  - c. Se valorará positivamente en cada ejercicio del examen su **expresión escrita y presentación.**

*Para resolver correctamente un problema:*

    - 1º Datos.
    - 2º Planteamiento.
    - 3º Resolución
    - 4º Indicación y comprobación de la solución.
  - d. Si en algún momento de la prueba el profesor verificara que **el alumno está copiando**, le retirará el examen y se considerará el examen nulo.
  - e. El uso de la **calculadora** dependerá del tema a tratar y queda a criterio del profesor/a que imparte la asignatura.
  - f. Todos los exámenes se realizarán con **bolígrafo.**
- 4) Si un alumno/-a **falta a clase el día del examen**, se le realizará el examen en otra fecha acordada con el profesor/-a, debiendo traer una justificación para que se le corrija el mismo.
- 5) Se utilizará el **Banco de Recursos TICs del Centro**, así como las **rúbricas regladas** en el Centro para la Competencia Lingüística, la Resolución de Problemas y la corrección del cuaderno.
- 6) **CALIFICACIÓN DEL TRIMESTRE:** La calificación de la materia será la media ponderada de los criterios de evaluación abordados hasta ese momento, cuyos pesos están recogidos en la correspondiente Programación Didáctica. Estos Criterios de Evaluación están asociados a Saberes Básicos de distinta índole:
  - a. **Los saberes básicos propios de cada unidad didáctica se evaluarán usando diferentes instrumentos de evaluación:**
    - i. **Exámenes**
    - ii. **Observación directa**
    - iii. **El trabajo del alumno:** realizar las actividades diariamente en casa y en clase, corregir errores, el cuaderno debe estar ordenado y completo, se pondrá el título del tema y el esquema del mismo, la teoría se copia con bolígrafo al igual que los enunciados de los ejercicios y/o problemas, Todas las actividades y/o problemas se realizarán con lápiz.
    - iv. **Situaciones de Aprendizaje.**
    - v. **Trabajos colaborativos**
    - vi. Etc.
  - b. **Los saberes básicos de carácter transversal están relacionados con la ACTITUD del alumnado frente a las matemáticas.** Se tendrán en cuenta aspectos como: asistencia y puntualidad, material (que se traiga y se cuide), comportamiento, interés, participación, esfuerzo...
- 7) Si el alumno/-a **SUSPENDE UN TRIMESTRE**, se le realizará un **Programa de Refuerzo** mediante el cual trabajará actividades de repaso de los criterios no superados y hará un **examen de recuperación** al respecto. Asimismo, el alumno/a que lo desee podrá presentarse a **subir nota**.

En la **recuperación/subida de nota:**

  - la nota otorgada a la evaluación de cada criterio será la **media aritmética** de las otorgadas en la evaluación y su recuperación/subida de nota correspondiente en el examen final pertinente.
  - si dicha media no llega a 5 y **el alumno ha aprobado la recuperación** se le otorgará la calificación de 5 puntos.
- 8) Además, habrá un **Examen de Recuperación Final en Junio** en el que el alumno/-a podrá recuperar los criterios no superados o, bien, podrá **subir nota** (bajo las premisas del pto 7 anterior).
- 9) **CALIFICACIÓN FINAL:** La **nota final** será la media ponderada de los criterios de evaluación abordados durante todo el curso. Sus pesos vienen especificados en la correspondiente Programación Didáctica.

## PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE CALIFICACIÓN

Por acuerdo del profesorado del Departamento de Matemáticas, los criterios de calificación para **2º de E.S.O.** durante el *curso 2024-2025* serán los siguientes:

- 1) Habrá 3 evaluaciones, una por trimestre. La evaluación será **continua** en la observación del proceso de aprendizaje del alumno/-a.
- 2) La asignatura de Matemáticas contribuirá a la adquisición de las 8 Competencias Clave de la LOMLOE, de acuerdo a la Orden del 30 de Mayo de 2023.
- 3) **CALIFICACIÓN DE LAS PRUEBAS ESCRITAS:**
  - a. Se realizará un examen por tema y en cada examen **entrarán ejercicios sobre los Saberes Básicos de los temas anteriores, dentro del mismo trimestre.**
  - b. En cada examen habrá un ejercicio que versará sobre **conceptos teóricos y/o razonamiento matemático.**
  - c. Se valorará positivamente en cada ejercicio del examen su **expresión escrita y presentación.**  
*Para resolver correctamente un problema:*
    - 1º Datos.
    - 2º Planteamiento.
    - 3º Resolución
    - 4º Indicación y comprobación de la solución.
  - d. Si en algún momento de la prueba el profesor verificara que **el alumno está copiando**, le retirará el examen y se considerará el examen nulo.
  - e. El uso de la **calculadora** dependerá del tema a tratar y queda a criterio del profesor/a que imparte la asignatura.
  - f. Todos los exámenes se realizarán con **bolígrafo.**
- 4) Si un alumno/-a **falta a clase el día del examen**, se le realizará el examen en otra fecha acordada con el profesor/-a, debiendo traer una justificación para que se le corrija el mismo.
- 5) Se utilizará el **Banco de Recursos TICs del Centro**, así como las **rúbricas regladas** en el Centro para la Competencia Lingüística, la Resolución de Problemas y la corrección del cuaderno.
- 6) **CALIFICACIÓN DEL TRIMESTRE:** La calificación de la materia será la media ponderada de los criterios de evaluación abordados hasta ese momento, cuyos pesos están recogidos en la correspondiente Programación Didáctica. Estos Criterios de Evaluación están asociados a Saberes Básicos de distinta índole:
  - a. **Los saberes básicos propios de cada unidad didáctica se evaluarán usando diferentes instrumentos de evaluación:**
    - i. **Exámenes**
    - ii. **Observación directa**
    - iii. **El trabajo del alumno:** realizar las actividades diariamente en casa y en clase, corregir errores, el cuaderno debe estar ordenado y completo, se pondrá el título del tema y el esquema del mismo, la teoría se copia con bolígrafo al igual que los enunciados de los ejercicios y/o problemas, Todas las actividades y/o problemas se realizarán con lápiz.
    - iv. **Situaciones de Aprendizaje.**
    - v. **Trabajos colaborativos**
    - vi. Etc.
  - b. **Los saberes básicos de carácter transversal están relacionados con la ACTITUD del alumnado frente a las matemáticas.** Se tendrán en cuenta aspectos como: asistencia y puntualidad, material (que se traiga y se cuide), comportamiento, interés, participación, esfuerzo...
- 7) Si el alumno/-a **SUSPENDE UN TRIMESTRE**, se le realizará un **Programa de Refuerzo** mediante el cual trabajará actividades de repaso de los criterios no superados y hará un **examen de recuperación** al respecto. Asimismo, el alumno/a que lo desee podrá presentarse a **subir nota**.  
En la **recuperación/subida de nota:**
  - la nota otorgada a la evaluación de cada criterio será la **media aritmética** de las otorgadas en la evaluación y su recuperación/subida de nota correspondiente en el examen final pertinente.
  - si dicha media no llega a 5 y **el alumno ha aprobado la recuperación** se le otorgará la calificación de 5 puntos.
- 8) Además, habrá un **Examen de Recuperación Final en Junio** en el que el alumno/-a podrá recuperar los criterios no superados o, bien, podrá **subir nota** (bajo las premisas del pto 7 anterior).
- 9) **CALIFICACIÓN FINAL:** La **nota final** será la media ponderada de los criterios de evaluación abordados durante todo el curso. Sus pesos vienen especificados en la correspondiente Programación Didáctica.

## PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE CALIFICACIÓN

Por acuerdo del profesorado del Departamento de Matemáticas, los criterios de calificación para **3º de E.S.O.** durante el *curso 2024-2025* serán los siguientes:

- 1) Habrá 3 evaluaciones, una por trimestre. La evaluación será **continua** en la observación del proceso de aprendizaje del alumno/-a.
- 2) La asignatura de Matemáticas contribuirá a la adquisición de las 8 Competencias Clave de la LOMLOE, de acuerdo a la Orden del 30 de Mayo de 2023.
- 3) **CALIFICACIÓN DE LAS PRUEBAS ESCRITAS:**
  - a. Se realizará un examen por tema y en cada examen **entrarán ejercicios sobre los Saberes Básicos de los temas anteriores, dentro del mismo trimestre.**
  - b. En cada examen habrá un ejercicio que versará sobre **conceptos teóricos y/o razonamiento matemático.**
  - c. Se valorará positivamente en cada ejercicio del examen su **expresión escrita y presentación.**  
*Para resolver correctamente un problema:*
    - 1º Datos.
    - 2º Planteamiento.
    - 3º Resolución
    - 4º Indicación y comprobación de la solución.
  - d. Si en algún momento de la prueba el profesor verificara que **el alumno está copiando**, le retirará el examen y se considerará el examen nulo.
  - e. El uso de la **calculadora** dependerá del tema a tratar y queda a criterio del profesor/a que imparte la asignatura.
  - f. Todos los exámenes se realizarán con **bolígrafo.**
- 4) Si un alumno/-a **falta a clase el día del examen**, se le realizará el examen en otra fecha acordada con el profesor/-a, debiendo traer una justificación para que se le corrija el mismo.
- 5) Se utilizará el **Banco de Recursos TICs del Centro**, así como las **rúbricas regladas** en el Centro para la Competencia Lingüística, la Resolución de Problemas y la corrección del cuaderno.
- 6) **CALIFICACIÓN DEL TRIMESTRE:** La calificación de la materia será la media ponderada de los criterios de evaluación abordados hasta ese momento, cuyos pesos están recogidos en la correspondiente Programación Didáctica. Estos Criterios de Evaluación están asociados a Saberes Básicos de distinta índole:
  - a. Los saberes básicos propios de cada unidad didáctica se evaluarán usando diferentes instrumentos de evaluación:
    - i. **Exámenes**
    - ii. **Observación directa**
    - iii. **El trabajo del alumno:** realizar las actividades diariamente en casa y en clase, corregir errores, el cuaderno debe estar ordenado y completo, se pondrá el título del tema y el esquema del mismo, la teoría se copia con bolígrafo al igual que los enunciados de los ejercicios y/o problemas, Todas las actividades y/o problemas se realizarán con lápiz.
    - iv. **Situaciones de Aprendizaje.**
    - v. **Trabajos colaborativos**
    - vi. Etc.
  - b. Los saberes básicos de carácter transversal están relacionados con la ACTITUD del alumnado frente a las matemáticas. Se tendrán en cuenta aspectos como: asistencia y puntualidad, material (que se traiga y se cuide), comportamiento, interés, participación, esfuerzo...
- 7) Si el alumno/-a **SUSPENDE ALGÚN TRIMESTRE**, se le realizará un **Programa de Refuerzo** mediante el cual trabajará actividades de repaso de los criterios no superados y hará un **Examen de Recuperación Final en Junio** al respecto. Asimismo, el alumno/a que lo desee podrá presentarse a **subir nota.**  
En la **recuperación/subida de nota:**
  - la nota otorgada a la evaluación de cada criterio será la **media aritmética** de las otorgadas en la evaluación y su recuperación/subida de nota correspondiente en el examen final pertinente.
  - si dicha media no llega a 5 y **el alumno ha aprobado la recuperación** se le otorgará la calificación de 5 puntos.
- 8) **CALIFICACIÓN FINAL:** La **nota final** será la media ponderada de los criterios de evaluación abordados durante todo el curso. Sus pesos vienen especificados en la correspondiente Programación Didáctica.

## PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE CALIFICACIÓN

Por acuerdo del profesorado del Departamento de Matemáticas, los criterios de calificación para **4º de E.S.O.** durante el *curso 2024-2025* serán los siguientes:

- 1) Habrá 3 evaluaciones, una por trimestre. La evaluación será **continua** en la observación del proceso de aprendizaje del alumno/-a.
- 2) La asignatura de Matemáticas contribuirá a la adquisición de las 8 Competencias Clave de la LOMLOE, de acuerdo a la Orden del 30 de Mayo de 2023.
- 3) **CALIFICACIÓN DE LAS PRUEBAS ESCRITAS:**
  - a. Se realizará un examen por tema y en cada examen **entrarán ejercicios sobre los Saberes Básicos de los temas anteriores, dentro del mismo trimestre.**
  - b. En cada examen habrá un ejercicio que versará sobre **conceptos teóricos y/o razonamiento matemático.**
  - c. Se valorará positivamente en cada ejercicio del examen su **expresión escrita y presentación.**  
*Para resolver correctamente un problema:*
    - 1º Datos.
    - 2º Planteamiento.
    - 3º Resolución
    - 4º Indicación y comprobación de la solución.
  - d. Si en algún momento de la prueba el profesor verificara que **el alumno está copiando**, le retirará el examen y se considerará el examen nulo.
  - e. El uso de la **calculadora** dependerá del tema a tratar y queda a criterio del profesor/a que imparte la asignatura.
  - f. Todos los exámenes se realizarán con **bolígrafo.**
- 4) Si un alumno/-a **falta a clase el día del examen**, se le realizará el examen en otra fecha acordada con el profesor/-a, debiendo traer una justificación para que se le corrija el mismo.
- 5) Se utilizará el **Banco de Recursos TICs del Centro**, así como las **rúbricas regladas** en el Centro para la Competencia Lingüística, la Resolución de Problemas y la corrección del cuaderno.
- 6) **CALIFICACIÓN DEL TRIMESTRE:** La calificación de la materia será la media ponderada de los criterios de evaluación abordados hasta ese momento, cuyos pesos están recogidos en la correspondiente Programación Didáctica. Estos Criterios de Evaluación están asociados a Saberes Básicos de distinta índole:
  - a. Los saberes básicos propios de cada unidad didáctica se evaluarán usando diferentes instrumentos de evaluación:
    - i. **Exámenes**
    - ii. **Observación directa**
    - iii. **El trabajo del alumno:** realizar las actividades diariamente en casa y en clase, corregir errores, el cuaderno debe estar ordenado y completo, se pondrá el título del tema y el esquema del mismo, la teoría se copia con bolígrafo al igual que los enunciados de los ejercicios y/o problemas, Todas las actividades y/o problemas se realizarán con lápiz.
    - iv. **Situaciones de Aprendizaje.**
    - v. **Trabajos colaborativos**
    - vi. Etc.
  - b. Los saberes básicos de carácter transversal están relacionados con la ACTITUD del alumnado frente a las matemáticas. Se tendrán en cuenta aspectos como: asistencia y puntualidad, material (que se traiga y se cuide), comportamiento, interés, participación, esfuerzo...
- 7) Si el alumno/-a **SUSPENDE ALGÚN TRIMESTRE**, se le realizará un **Programa de Refuerzo** mediante el cual trabajará actividades de repaso de los criterios no superados y hará un **Examen de Recuperación Final en Junio** al respecto. Asimismo, el alumno/a que lo desee podrá presentarse a **subir nota.**  
En la **recuperación/subida de nota:**
  - la nota otorgada a la evaluación de cada criterio será la **media aritmética** de las otorgadas en la evaluación y su recuperación/subida de nota correspondiente en el examen final pertinente.
  - si dicha media no llega a 5 y **el alumno ha aprobado la recuperación** se le otorgará la calificación de 5 puntos.
- 8) **CALIFICACIÓN FINAL:** La **nota final** será la media ponderada de los criterios de evaluación abordados durante todo el curso. Sus pesos vienen especificados en la correspondiente Programación Didáctica.

## PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE CALIFICACIÓN

Por acuerdo del profesorado del Departamento de Matemáticas, los criterios de calificación para **BACHILLERATO** durante el *curso 2024-2025* serán los siguientes:

- 1) Habrá 3 evaluaciones, una por trimestre. La evaluación será **continua** en la observación del proceso de aprendizaje del alumno/-a.
- 2) La asignatura de Matemáticas contribuirá a la adquisición de las 8 Competencias Clave de la LOMLOE, de acuerdo a la Orden del 30 de Mayo de 2023.
- 3) **CALIFICACIÓN DE LAS PRUEBAS ESCRITAS:**
  - a. En cada examen **entrarán ejercicios sobre los Saberes Básicos de los temas anteriores, dentro del mismo trimestre.**
  - b. En cada examen habrá un ejercicio que versará sobre **conceptos teóricos y/o razonamiento matemático.**
  - c. Se valorará positivamente en cada ejercicio del examen su **expresión escrita y presentación.**  
*Para resolver correctamente un problema:*
    - 1º Datos.
    - 2º Planteamiento.
    - 3º Resolución
    - 4º Indicación y comprobación de la solución.
  - d. Si en algún momento de la prueba el profesor verificara que **el alumno está copiando**, le retirará el examen y se considerará el examen nulo.
  - e. El uso de la **calculadora** dependerá del tema a tratar y queda a criterio del profesor/a que imparte la asignatura.
  - f. Todos los exámenes se realizarán con **bolígrafo.**
- 4) Si un alumno/-a **falta a clase el día del examen**, se le realizará el examen en otra fecha acordada con el profesor/-a, debiendo traer una justificación para que se le corrija el mismo.
- 5) Se utilizará el **Banco de Recursos TICs del Centro**, así como las **rúbricas regladas** en el Centro para la Competencia Lingüística, la Resolución de Problemas y la corrección del cuaderno.
- 6) **CALIFICACIÓN DEL TRIMESTRE:** La calificación de la materia será la media ponderada de los criterios de evaluación abordados hasta ese momento, cuyos pesos están recogidos en la correspondiente Programación Didáctica. Estos Criterios de Evaluación están asociados a Saberes Básicos de distinta índole:
  - a. Los saberes básicos propios de cada unidad didáctica se evaluarán usando diferentes instrumentos de evaluación:
    - i. **Exámenes**
    - ii. **Observación directa**
    - iii. **El trabajo del alumno:** realizar las actividades diariamente en casa y en clase, corregir errores, el cuaderno debe estar ordenado y completo, se pondrá el título del tema y el esquema del mismo, la teoría se copia con bolígrafo al igual que los enunciados de los ejercicios y/o problemas, Todas las actividades y/o problemas se realizarán con lápiz.
    - iv. **Situaciones de Aprendizaje.**
    - v. **Trabajos colaborativos**
    - vi. Etc.
  - b. Los saberes básicos de carácter transversal están relacionados con la ACTITUD del alumnado frente a las matemáticas. Se tendrán en cuenta aspectos como: asistencia y puntualidad, material (que se traiga y se cuide), comportamiento, interés, participación, esfuerzo...
- 7) Si el alumno/-a **SUSPENDE ALGÚN TRIMESTRE**, se le realizará un **Programa de Refuerzo** mediante el cual trabajará actividades de repaso de los criterios no superados y hará un **Examen de Recuperación Final en Junio** al respecto. Asimismo, el alumno/a que lo desee podrá presentarse a **subir nota**.  
En la **recuperación/subida de nota:**
  - la nota otorgada a la evaluación de cada criterio será la **media aritmética** de las otorgadas en la evaluación y su recuperación/subida de nota correspondiente en el examen final pertinente.
  - si dicha media no llega a 5 y **el alumno ha aprobado la recuperación** se le otorgará la calificación de 5 puntos.
- 8) **CALIFICACIÓN FINAL:** La **nota final** será la media ponderada de los criterios de evaluación abordados durante todo el curso. Sus pesos vienen especificados en la correspondiente Programación Didáctica.